

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Familia de Bello**  
**BELLO (ANT)**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS No. 069 FECHA DEL AUTO 27 DE ABRIL DE 2021

**DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN**

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
<a href="#">05088311000220160065600</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS JULIO DUQUE VALENCIA	ANDRES EMILIO HOLGUIN RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento de los interesados la respuesta de la oficina de registro de instrumentos Públicos.
<a href="#">05088311000220180051400</a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAIRO MARULANDA PEREZ	OLGA OCHOA AGUIRRE	El Despacho Resuelve: Corre traslado de partición y adjudicación.
<a href="#">05088311000220190080900</a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CINDY JULIETH PARRA OSPINA	LUIS EDUARDO RESTREPO VARGAS	El Despacho Resuelve: Tiene por contestada la demanda. Reconoce personería. Ordena inscripción edicto emplazatorio. Fija fecha audiencia. se señala el DÍA VIERNES, VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M., como fecha y hora para la práctica de la audiencia de inventario de bienes y deudas de la liquidación de la sociedad conyugal conformada entre los señores CINDY YULIETH PARRA OSPINA y LUIS EDUARDO RESTREPO VARGAS, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

<a href="#"><u>05088311000220190084900</u></a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	KELLY MARCELA PATIÑO RESTREPO	PASCUAL ANTONIO POMARES POMARES	El Despacho Resuelve: Ordena traslado de la demanda a la curadora ad- litem
<a href="#"><u>05088311000220190086800</u></a>	Verbal	ALEIDA DAVID DAVID	EDILBERTO DE JESUS ROJAS RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Se incorpora constancia de la empresa de correos de envío de aviso de notificación
<a href="#"><u>05088311000220190090800</u></a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DENYS YOHANA MONTOYA MAZO	NORMAN ANDRES MONTOYA LOPEZ	El Despacho Resuelve: Requiere al apoderado de la parte demandante
<a href="#"><u>05088311000220190098000</u></a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE VICENTE VELEZ VELASQUEZ	MARIA ARGENET MONTOYA BUSTAMANTE	El Despacho Resuelve: Requiere parte demandante para que practique notificación por aviso.
<a href="#"><u>05088311000220190098100</u></a>	Verbal	RIGOBERTO DE JESUS CAMPO BERNAL	LUZ DARY CIRO GALEANO	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandante previo desistimiento tácito
<a href="#"><u>05088311000220190102400</u></a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ADRIANA MARIA VELEZ PEÑA	JUAN JOSE OSPINA	El Despacho Resuelve: Resuelve solicitud.
<b>05088311000220190115900</b>	Verbal	NICOLAS HERRERA OTALVARO	DYLAN ALEXIS HERRERA ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: Traslado prueba de ADN
<a href="#"><u>05088311000220200042600</u></a>	Verbal	HERNAN DARIO RAMIREZ MEJIA	VANESSA RAMIREZ GALLEG0	El Despacho Resuelve: Se da aplicación al artículo 301 del CGP y se admite demanda de reconvencción.
<b>05088311000220210001100</b>	Verbal Sumario	DIVI ANDREA RAMIREZ AGUIRRES	JORGE ADRIAN ROJAS	El Despacho Resuelve: Fija fecha de audiencia y decreta pruebas, se señala el día cinco (5) de mayo a las nueve de la mañana, la que se realizara virtualmente, a través del aplicativo de Microsoft Teams

<a href="#">05088311000220210018000</a>	Verbal Sumario	GUSTAVO DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ	ROSALBA DE JESUS VALENCIA DE GOMEZ	El Despacho Resuelve: Agrega documento al plenario y requiere a la parte demandante.
<b>05088311000220210021700</b>	Curaduria Ad-hoc y Especiales	LUZ EDENIS CASTAÑO SANTAMARIA	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Fija fecha para posesión de curadora, e fija el día PRIMERO (01) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA DE MAÑANA (8:30) A.M

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL  
[J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)